Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 528 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA– ID N° 385.088

Nueva Italia, 31 de agosto de 2020

VISTO: El MEMORANDUM, remitido por el departamento maquinarias de la necesidad de adquirir cubiertas para camiones pesados propiedad de la Municipalidad de Nueva Italia, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA.**

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: *"...Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos... C) Licitación por Contratación Directa: para contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34;*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Nueva Italia, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art. 1º. Autorizar la implementación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA para LA **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA– ID N° 385.088**

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Diana Mabel Ortiz M
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Sr. Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal